

MINUTA

SEÑORAS Y SEÑORES

MIEMBROS DEL CONCEJO

Por la presente minuta, me dirijo al plenario con el fin de presentar un proyecto de Ordenanza para la definición de un Límite Urbano y su ampliación proyectada.

La propuesta comprende la definición de los nuevos polígonos del Ejido Urbano de 3.741,24 ha a una ampliación proyectada que asciende a 4298,5 ha adicionales, que deberán ser objeto de una planificación y ordenamiento territorial bien definidos.

La propuesta obedece a la necesidad de dar cumplimiento al artículo 12 inciso 1b y el artículo 232 y su inciso “c” de la Ley 3966/10 orgánica municipal, además de atender de manera inmediata la problemática de actividades incompatibles que se generan por falta de ordenamiento territorial y los problemas futuros de sustentabilidad de una ciudad poco compacta y extendida en horizontal con las dificultades que conlleva para brindar servicios e infraestructuras.

Sin otro particular se solicita su remisión a comisión.

Arq. Keiji Ishibashi

Secunda: Lic. Natalia Enciso



